

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 081

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE; se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto social de "**HOOVERTOURS, AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**"; otorgada ante el Notario Sexto del cantón Loja el 24 de Agosto del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 1228-DJ-00 de 28 de Diciembre del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto de "**HOOVERTOURS, AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Sexto del cantón Loja tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER Que el Registrador Mercantil del cantón Loja inscriba la referida escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 28 DIC. 2000


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RAZON: Para los fines legales consiguientes.

Doy fe: que he dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, en el artículo Segundo, de la resolución que antecede.-

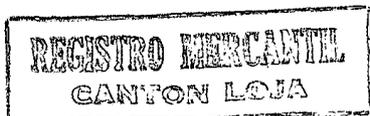
Loja, 11 de Enero del 2001.

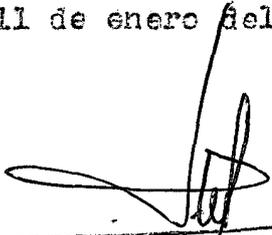


GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2001, bajo la partida No. 27, y anotada en el repertorio con el No. 84, juntamente con la - Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social de "HOOVERTOURS AGENCIA DE VIAJES CIA.LTDA.", celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Loja, de fecha 24 de agosto del 2000. - Se realizó la marginación correspondiente.

Loja, 11 de enero del 2001.




D. Juan Patadinos Patadinos
REGISTRADOR MERCANTE
CANTON LOJA